

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3471 *Resolución de 20 de febrero de 2018, del Ayuntamiento de Alfafar (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 17, de 24 de enero de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria y en el número 36, de 20 de febrero de 2018, la rectificación de error material o de hecho de las Bases, para proveer:

Una plaza de Operario/a de Mercado, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase personal de oficios, mediante el sistema de Concurso-Oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Comunidad Valenciana» n.º 8236, de 16 de febrero de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y/o en el Tablón de Anuncios y en la página web de la Corporación.

Alfafar, 20 de febrero de 2018.—El Alcalde, Juan Ramón Adsuara Monlleó.